

# Las relaciones civiles-militares en Colombia: el encuentro con la sociedad.

▣ **Armando Borrero Mansilla**

Docente e investigador de la Escuela Superior de Guerra

▼ Foto: <http://www.colombia.com/colombia-info/historia-de-colombia/epoca-contemporanea/1900-1960/>



El problema más general de las relaciones civiles-militares es el del “encuentro” de las Fuerzas Armadas con su propia sociedad. Ese encuentro tendrá como marco, en primer lugar, la circunstancia histórica vivida por la colectividad, y el papel que en la misma desempeñen las organizaciones militares. No es lo mismo una sociedad en la cual el rol militar es, claramente, la defensa de la Nación frente a amenazas externas, que una en la cual deba emplearse la Fuerza Militar contra insurgencias internas. No es igual el rol asignado a una Fuerza Militar en una sociedad cuyo Estado tiene intereses importantes en el mundo y relaciones de poder complejas en la competencia de las grandes potencias, que uno con un Estado cuyo papel no es relevante en la comunidad internacional. También las tradiciones históricas y culturales, el proceso de formación del Estado y el papel desempeñado por las Fuerzas en ese proceso de construcción nacional, el grado de institucionalización alcanzado y los rasgos distintivos del sistema político, tienen presencia en la determinación del tipo de relaciones establecidas o por establecer.

El caso colombiano está signado por un período muy largo, cerca de 70 años, de intervención militar en el control del orden público interno. Primero fue la actuación en el conflicto liberal-conservador de los años 40 y 50, luego su participación en un gobierno militar, parcialmente militar sería una mejor caracterización, por un breve lapso, que no completó los cuatro años, y después la inmersión en un conflicto interno, en el cual tuvieron que asumir el papel protagónico como factor principal de contrainsurgencia.

El caso más generalizado en América Latina, en situaciones semejantes durante el período de la Guerra Fría, es el de unas Fuerzas Armadas que ganan un grado considerable de autonomía o asumen directamente el poder político. En el caso colombiano, obtuvieron una autonomía parcial en el control del orden público, pero no un poder que fuera más allá de su ámbito en materia de Seguridad. La autonomía, planteada en esos términos, tuvo efectos perversos para las propias Fuerzas Armadas: profundizó distancias con sectores civiles y, en cierta forma, no recibieron la suficiente cooperación y respaldo del resto

de las instituciones del Estado. Esto pudo ser posible por una característica colombiana muy notable, que es la fragmentación relativa del poder en la cúspide social.

En los años 60 las Fuerzas Armadas tuvieron que decidir sus misiones y su estrategia para enfrentar a las guerrillas nacientes. Al tiempo que aparecen estas, se elabora un plan que da la primera pista sobre la manera como se actuaría frente a la amenaza. Son las propias Fuerzas las que perciben una misión diferente de las típicamente militares. Entienden que hay un componente social y cultural en el conflicto. Se apoyan en el estudio de una experiencia filipina, la inspirada por el presidente Magsaysay, quien puso en el primer lugar de su estrategia el intento de quitarles a las guerrillas el apoyo popular. Es el Plan Lazo, emitido por el Ministerio de Guerra en 1964, el mismo año de la “Operación Soberanía” (el asalto a Marquetalia), dentro de una concepción estratégica que incluía la llamada “Acción Cívico-Militar” como elemento fundamental.

La perspectiva enunciada por el Plan no se sostuvo, como se esperaba, tras la salida del ministro que la prohió, pero sí marcó una orientación que conduce a una forma particular de “encuentro” entre militares y población campesina. Una misión importante de las fuerzas desplegadas en el campo era, según el plan, la de controlar áreas determinadas junto con la población de las mismas, y consolidar apoyos sociales para las Fuerzas (el Ejército Nacional, principalmente). Las Unidades ligeras y móviles que se propusieron fueron

.....  
**“Cuando el Estado predomina y la sociedad civil es débil, prima el burocratismo como forma de dominación. Al contrario, cuando la sociedad civil es fuerte y el Estado no busca el predominio total, la situación es de liberalismo. Por último, cuando Estado y sociedad son débiles, solo pueden producir corrupción”.**  
 .....

compañías denominadas “Flechas” y “Arpones”. Las primeras se preparaban para el combate irregular, y las segundas, para controlar territorio y población (debían censar, conocer, organizar e influir las comunidades).

Con mayor o menor consistencia, el Plan, no siempre llevado a cabo con decisión, se mantuvo como una idea inspiradora. De todas maneras, en un conflicto irregular la población es un hecho y una presencia decisiva que no se puede desestimar. La actuación militar implicó un desajuste, por llamarlo de alguna manera, en el lugar institucional ocupado por lo militar. No es que estuviera bien definido ese sitio (no bien dibujado desde la reforma militar del año 1907), pero ahora las directrices del Frente Nacional, como se llamó al pacto bipartidista excluyente de 1957, dejó a las Fuerzas Armadas en una especie de limbo, o en una situación de soledad dentro del orden institucional estatal. No fueron árbitros de la política, como en otros casos latinoamericanos,

sino excluidos de la política <sup>1</sup>. El divorcio entre autoridades civiles y militares se profundizó, con la complacencia de las primeras, que se sentían libres de una molestia, y paradójicamente también de los militares, que se sentían autónomos. Una autonomía que se tradujo en abandono, puede decirse ahora, con la distancia de los años, como se hizo evidente durante el proceso de paz de los años 1982-1985, cuando las respectivas órbitas parecían no tener relación alguna.

## I. Los militares, la política y la sociedad. Una revisión teórica necesaria

El primer asunto que se plantea para resolver las incógnitas sobre el papel de las Fuerzas Militares

---

<sup>1</sup> La permanencia de un militar en el gabinete ministerial, lejos de significar inclusión, subrayaba la distancia. El poder civil se desentendía de la dirección política de la defensa y la seguridad, ejercida por la vía ministerial. Era un ministro sin respaldo partidista dentro de la política.

Foto: <https://mateosociales2010.wordpress.com/>



de Colombia, en el contexto de una situación social y política diferente de la vivida por décadas de compromiso en el conflicto interno, es el encuentro de un nicho institucional, claramente definido, para las mismas.

Hasta hoy, ese encuentro es una tarea inacabada del Estado colombiano. No se trata de lo normativo, puesto que está establecido constitucionalmente y existe suficiente normatividad legal y jurisprudencial acerca de casi todos los aspectos que tocan con la Fuerza Pública. Se trata de la práctica social real, en cuanto relaciones con las otras instituciones del Estado, con la institucionalidad de la sociedad civil y con la sociedad en general.

El comienzo de una discusión sobre el diseño de ese “nicho” es una redefinición de la concepción misma del Estado. Durante alrededor de un siglo ha reinado, casi intocada por la crítica, la definición Weberiana del Estado, que arrastra un pecado original. Normalmente una institución, o un orden institucional complejo, como el Estado nacional moderno, se define por sus objetivos. Lo problemático de encontrar alguna homogeneidad de fines y alcances en los objetivos del Estado, los que muchas veces resultan no solo diversos, sino a veces encontrados entre sí, llevó a Weber a una definición por “los medios” del Estado para alcanzar sus objetivos, antes que por estos mismos. Los medios se reconocen en el carácter coactivo que tienen.

Para Weber, los Estados son “asociaciones propositivas con intenciones diversas pero medios similares”<sup>2</sup>. El autor de la frase antes citada, Joel S. Migdal, después de décadas de observación del funcionamiento del Estado y de las características de su ejercicio de la dominación, ha propuesto una revisión muy interesante y aguda de la definición weberiana.

Fernando Escalante, prologuista de la edición en español de la obra pertinente de Migdal, titulada *Estados débiles, Estados fuertes* (Escalante, 2011)<sup>3</sup>, escribe una reseña muy útil de los contenidos

2 Migdal, Joel (2011). *Estados débiles, Estados fuertes* (p. 31). México: Fondo de Cultura Económica.

3 Escalante, Fernando (2011). Prólogo del libro citado: Migdal, ibíd., p. 10.

“El punto que más interesa para el análisis del problema de las Fuerzas Militares en Colombia, es la idea de que en toda sociedad hay grupos diferentes que compiten entre sí para imponer el orden, pero cada uno con su propia versión del orden, y no necesariamente a través del Estado”.

centrales del libro. Destaca el prologuista que la observación de los llamados “Estados débiles” muestra cómo los remedios intentados para resolver esa debilidad supuesta han terminado por ser inútiles, si no contraproducentes. El problema no parece estar en la falta de recursos, materiales o humanos. Como la explicación no satisface, ha derivado al campo de la moral: la debilidad es causada por un conjunto de fallas que se resumen como “corrupción”; reza, en resumen, una de las interpretaciones más utilizadas.

Un enfoque de esta naturaleza considera que en una situación ideal, el Estado tiene la capacidad de regular e integrar la sociedad, y la sociedad civil tiene la de vigilar y controlar, y simultáneamente, apoyar al Estado. Cuando el Estado predomina y la sociedad civil es débil, prima el burocratismo como forma de dominación. Al contrario, cuando la sociedad civil es fuerte y el Estado no busca el predominio total, la situación es de liberalismo. Por último, cuando Estado y sociedad son débiles, solo pueden producir corrupción<sup>4</sup>.

Según el enfoque descrito, el factor corrupción sería el dominante en la situación de debilidad del Estado, y si la sociedad está débilmente organizada, no podría vigilar y rescatar al Estado. Migdal se aparta de este diagnóstico. Escribe Escalante en el prólogo mencionado:

*La relativa debilidad del Estado se convierte en un asunto moral, de corrupción, sólo si se supone que la vigencia práctica del Estado,*

4 Cf. Gil Calvo, Enrique (1995). *El Estado del Estado*. Revista Claves de Razón Práctica, Madrid, No. 53: 24-31.

*como forma política, es una posibilidad que está siempre disponible, es decir, sólo si se supone que lo normal es el ejercicio soberano, inmediato e incontestado de la autoridad, y el cumplimiento exacto de la ley. Y no: no hay nada natural en ello*<sup>5</sup>.

El planteamiento de Migdal es aparentemente sencillo, de sentido común, pero más allá de la apariencia inicial, implica una apertura muy grande a la formulación de problemas nuevos de investigación. La idea es considerar al Estado no como una entidad aparte, con su propia lógica, sino como parte de la sociedad. El planteamiento es distinto de la idea Parsoniana del Estado y la sociedad inmersos en un sistema social que conserva la diferenciación entre uno y otro campo, y el Estado tiene su propia racionalidad<sup>6</sup>.

En la definición de Migdal, el Estado forma parte de un proceso mayor que lo incluye, y no es una entidad autónoma, ni homogénea en su modo de actuar, lo que lleva a verlo despojado de una idea de racionalidad propia. El punto que más interesa para el análisis del problema de las Fuerzas Militares en Colombia, es la idea de que en toda sociedad hay grupos diferentes que compiten entre sí para imponer el orden, pero cada uno con su propia versión del orden, y no necesariamente a través del Estado. Este es uno entre muchos actores

5 Escalante, op. cit., p. 10.

6 Se refiere a la idea del Estado como la expresa Parsons en El Sistema Social.

.....

**“Los militares colombianos, llevados a manejar el orden público con relativa autonomía en el período del Frente Nacional, que en lo esencial se prolongó más allá de su final pactado, estuvieron en contacto directo con la sociedad, y también, como en los casos descritos anteriormente, realizaron alianzas con grupos sociales que tenían la capacidad de apoyarlos en la misión encomendada”.**

.....

capaces de generar normas. Los grupos pueden estar más o menos institucionalizados, pueden ser formales o informales, y el alcance social, más o menos amplio: familias, clientelas, redes, corporaciones, comunidades y el Estado (que en esta visión no weberiana no es necesariamente superior a todos los actores, “aunque aspire a serlo”<sup>7</sup>). No se puede dar por sentado que las normas del Estado siempre se impongan por encima de las otras, aunque en algunos campos pueda cumplirse la ley con regularidad perfecta. “Cuando sucede, cuando el Estado logra someter a los demás poderes, es consecuencia de una lucha larga, y cuyo resultado nunca es definitivo”<sup>8</sup>.

Si bien el Estado es el único autorizado para sancionar (y toda la filosofía política de Occidente ha girado en torno al concepto de soberanía), siempre existen otros actores que tienen recursos y capacidad para castigar e imponer normas. La existencia de la legalidad es siempre discutible, problemática e introduce a conflictos con frecuencia. “Si se piensa un poco, vienen de inmediato a la memoria sindicatos, caciques, líderes empresariales, intermediarios de todo tipo, y todos tenemos presentes los casos en que de antemano se sabe que no puede aplicarse la ley, o no del todo, o no sin ciertas concesiones. A veces parece muy razonable, a veces es escandaloso, pero siempre queda la idea de que lo lógico y normal es que se imponga el orden estatal directamente. Y no es así” (Escalante, 2011, p. 12) .

En la práctica, el Estado compite con otros actores por imponer su autoridad, y entra en conflicto con los dictados de otros poderes. Bajo una mirada puramente weberiana, esa competencia se ve como una anomalía. En el enfoque aquí propuesto, lejos de ser un proceso anómalo, resulta ser la normalidad, algo por lo que el investigador debe preguntarse en cada examen de las actuaciones del Estado. El carácter conflictivo de la legalidad siempre está presente, en mayor o menor proporción según la fortaleza o debilidad relativas de un Estado en particular. Dicho de otra manera, el estudio del Estado y de sus reglas debe ser siempre empírico. La

7 Escalante, ibíd., p. 11.

8 Escalante, op. cit., p. 11.



Foto: [http://caracol.com.co/radio/2016/02/22/politica/1456167168\\_962129.html](http://caracol.com.co/radio/2016/02/22/politica/1456167168_962129.html) ▲

propuesta de Migdal implica estudiar el asunto de abajo para arriba, siempre a partir de los hechos.

Para mirar la interacción de las Fuerzas Militares colombianas con la sociedad, el enfoque habitual resulta rígido. La idea de un ente coherente, racional, autónomo, desligado de los conflictos sociales, expresada también en una imagen de un cuerpo de funcionarios, soldados, policías, jueces y todo tipo de autoridades que cumplen sus funciones de acuerdo con las leyes y reglamentaciones, con una lógica impersonal y mecánica, como lo pide la teoría, llevaría a ver una vasta y compleja acumulación de actuaciones complejas, como un conjunto de anomalías o fallas personales, y no como resultado de fenómenos objetivos que condicionan las interacciones, lo que al tiempo llevaría, por otra parte, a soluciones puramente basadas en lo moral y no en una crítica efectiva del diseño estatal existente y de sus características específicas de funcionamiento.

La rigidez del enfoque se matiza si se ve al Estado como lo que es en la práctica: un conjunto de funcionarios, que tienen sus propios intereses, no siempre homogéneos, en una organización

jerárquica que se relaciona con una sociedad, heterogénea y compleja en alto grado, de maneras diversas. La interacción es también diversa, de modo necesario, y sus resultados, heterogéneos. La interacción varía según el nivel jerárquico de los funcionarios, según sus orígenes y su inserción social, y según el tipo de asunto que se maneje en una relación concreta.

Además, en una sociedad que conserva rezagos de sociedad tradicional, con estructuras políticas clientelares, es difícil encontrar el funcionario que actúa de manera impersonal y neutral, como lo exige el modelo teórico de la burocracia moderna. En un caso como el colombiano, el Estado no luce igual por regiones, por localidades o por clases sociales implicadas en una relación Estado-sociedad.

## 2. La interacción Estado-sociedad

Las relaciones Estado-sociedad, desde un enfoque como el descrito en el numeral anterior, se descubren como mucho más variadas, diversas y contradictorias de lo que se supone desde la visión de un Estado autónomo, con recursos

muy superiores a los del resto de la sociedad, que podría usar para hacer extensiva su voluntad a toda la sociedad. La observación de procesos de regulación estatal de distintos procesos, muestra que los resultados pueden ser diferentes de los objetivos propuestos en un comienzo, y en muchos casos llegar a considerarse como consecuencias francamente perversas y contrarias a la meta propuesta.

Unos campos especialmente fértiles para la observación de procesos regulatorios y de sus consecuencias, son los de las políticas urbanas y las económicas, en los cuales la búsqueda de mejoras en las primeras y de estímulos en la segundas, puede acabar por producir deterioro urbano o cambios de uso no esperados, o desestímulos que anulan o superan los objetivos de inicio, porque desatan procesos sociales en cabeza de actores no estatales, cuyos intereses llevan a actuaciones inductoras de procesos contrarios.

Este punto de vista coincide con las críticas que se hacen a las metodologías de la investigación evaluativa. La mayor parte de estas indican un seguimiento, del tipo auditoría, al cumplimiento de las etapas y procedimientos prescritos en los planes para la ejecución de una política o de un proyecto específico. Cuando no se encuentran fallas en el procedimiento, pero la meta propuesta o el resultado esperado no se cumplen, se cae en la perplejidad. El problema estriba en que no se evalúa si el propósito inicial era correcto o plausible, o si era congruente, o no, con las modalidades de ejecución diseñadas.

Pero más allá de la congruencia de fines y resultados, el problema mayor es la actuación del Estado según su desenvolvimiento cuando actúa en alianza con grupos sociales, o cuando negocia con ellos, o cuando los funcionarios individuales interpretan de manera diferente las normas o cuando encuentran resistencias y negocian, o cuando sus intereses coinciden con los de los grupos sociales afectados por la acción del Estado. El funcionariado del Estado puede ser muy heterogéneo por regiones o por sectores sociales, y el medio social en el que se desenvuelve también ser muy diferente, por las mismas razones. Su selección no es homogénea,

los niveles de gobierno operan con criterio diferente, etc. Lo observable, para concluir, no son la homogeneidad y la autonomía, sino la heterogeneidad y la heteronomía.

Migdal trae un ejemplo, si bien distante por el tiempo, la cultura y la historia, que es muy interesante en términos metodológicos para entender el caso colombiano, y específicamente, el del papel de los militares en su relación con la sociedad en medio del conflicto armado.

Se trata de la relación entre las políticas diseñadas en Londres para el tratamiento de los actores de dos conflictos en los que se vio envuelta la Gran Bretaña. Uno, el conflicto palestino en los años 20 y 30 del siglo pasado, y el otro, el de Irlanda del Norte en el último tercio del mismo siglo. En ambos se observa la "fricción" entre las políticas formuladas por la metrópoli y la ejecución por parte de los funcionarios enfrentados a su realidad "in situ".

La política británica para mitigar el enfrentamiento entre árabes y judíos tropezó con dos realidades encadenadas: las restricciones fiscales impuestas por Londres a las autoridades en Palestina hicieron que los funcionarios intentaran suplir las deficiencias formando coaliciones con los organismos locales de la sociedad, y que dependieron, para efectos de capital, conocimiento de lo local, mano de obra calificada, personal de seguridad y otras necesidades, de los judíos, en el caso palestino, y de los protestantes en cuanto a Irlanda del Norte. En uno y otro caso, la consecuencia fue mantener el mercado laboral dividido a favor de los grupos con capacidad de coacción sobre el Estado local. La habilidad de los dos grupos favorecidos para mantener las ventajas laborales, y de contera las ventajas sociales y políticas, exacerbaron la violencia entre las comunidades judía y árabe de Palestina, y entre católicos y protestantes en el Ulster irlandés.

En los dos casos, el interés inmediato de los funcionarios los llevó a ignorar el exclusivismo que los grupos dominantes ejercían en el mercado laboral, y que marginaban, económica y políticamente, a árabes y católicos. En Irlanda del Norte, ante la incapacidad de lograr acuerdos, la seguridad se convirtió en el énfasis del gobierno

de Londres, y los funcionarios locales, abocados a reforzar los organismos de seguridad, lo hicieron con personal casi exclusivamente de la comunidad protestante. Los conflictos se ahondaron por los resentimientos debidos a la aplicación incorrecta de las políticas en lo local. El interés de los funcionarios los llevó a alianzas con grupos sociales, y la imagen del Estado fue determinada por esas alianzas, y deja en claro que este aparece ante los dominados de manera muy distinta a las concepciones corrientes de Estado neutral y Estado homogéneo.

En otros ejemplos las alianzas se forman sobre afinidades ideológicas. El mismo libro de Migdal, antes citado, trae a cuento el caso de Sudáfrica, en la época del apartheid, y cita a Stephen Ellis textualmente:

*Algunas pandillas explícitamente criminales han desarrollado estrechas relaciones con las Fuerzas de seguridad. Esto ha producido, dentro de ciertas secciones de las Fuerzas de Seguridad, una actitud sumamente ambigua hacia determinados tipos de crimen. Durante*

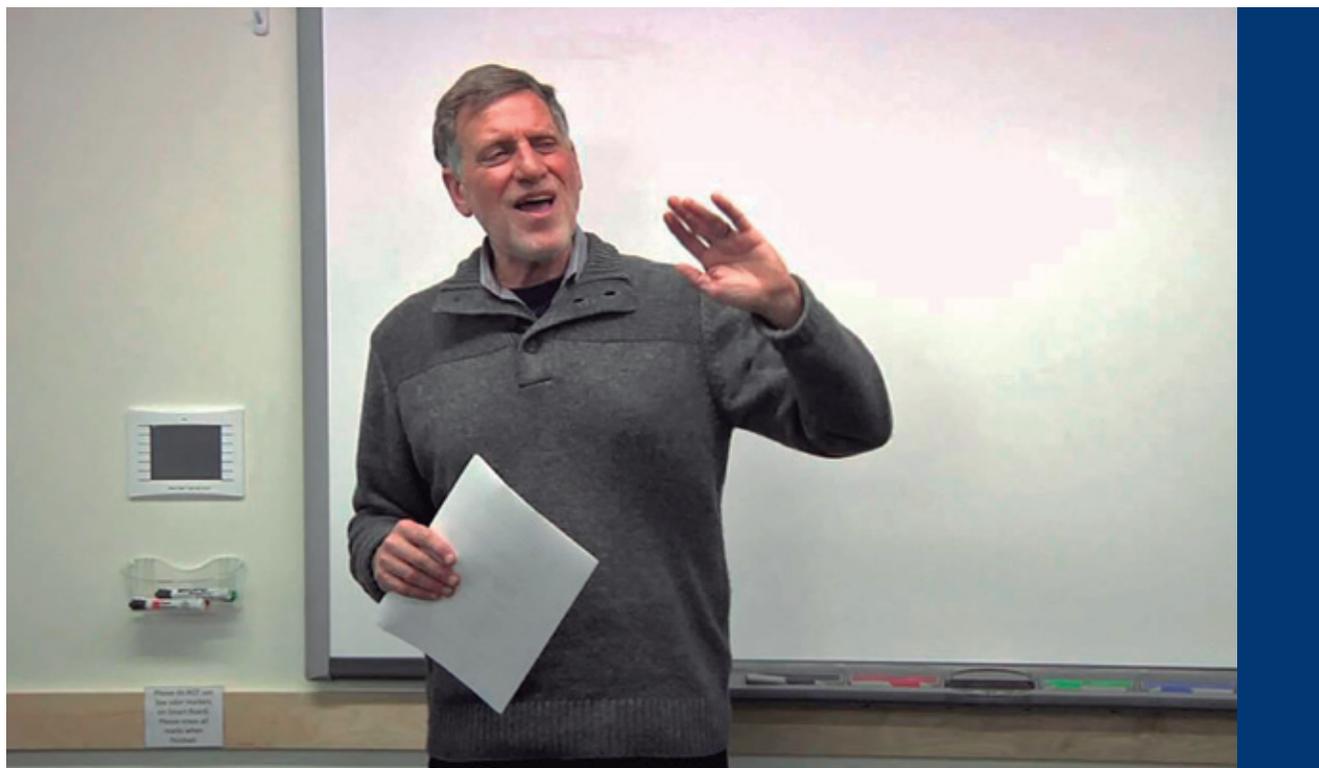
*la última fase de la guerra de guerrillas algunos policías y militares desarrollaron incluso empresas criminales, como el tráfico de armas, piedras preciosas, marfil y marihuana, en parte en su propio beneficio y en parte como medio para encubrir que se proporcionaban armas y fondos a las milicias informales que se oponían al Congreso Nacional Africano...<sup>9</sup>.*

Los ejemplos no son sorprendentes, porque abundan conductas de ese tipo en todos los conflictos internos. El punto que interesa es develar la porosidad de las fronteras entre distintos actores que compiten por poder y control. Siempre ha existido esa porosidad, pero la visión del Estado más corriente, o la enmascaraba o la consideraba episódica y marginal.

Los militares colombianos, llevados a manejar el orden público con relativa autonomía en el período del Frente Nacional, que en lo esencial se prolongó más allá de su final

9 Migdal, op. cit., p. 42.

Foto: Joel Migdal  
<https://www.youtube.com/watch?v=pVYXU4VYZiY>



.....  
"Lo que hace inevitable un contacto anómalo entre fuerzas militares y comunidades campesinas, es la contradicción generada por la necesidad de enfrentar militarmente una amenaza que se materializa también en términos militares (organización, armamento, planeación de operaciones y sostenimiento de las mismas), con unos procedimientos diseñados para la guerra entre enemigos mutuamente reconocidos y aceptados..."  
.....

pactado, estuvieron en contacto directo con la sociedad, y también, como en los casos descritos anteriormente, realizaron alianzas con grupos sociales que tenían la capacidad de apoyarlos en la misión encomendada. Las consecuencias fueron problemáticas, y la transformación de esas mismas Fuerzas en una institución para la democracia, la inclusión social, el pluralismo y el apartidismo institucional estricto, tendrá como condición una forma nueva de relacionamiento con la sociedad.

### 3. Las alianzas militares con sectores sociales privilegiados

Los militares colombianos tuvieron que salir de los cuarteles en 1948, y no han regresado a las tareas típicas de tiempos de paz, desde entonces. Terminada la politización de la institución en los términos de la oposición tradicional liberal-conservadora, se politizaron nuevamente en otros términos, esta vez los del enfrentamiento este-oeste en la época de la guerra fría. Las versiones más toscas del anticomunismo de la época fueron las adoptadas, y también los fundamentos de la doctrina de la contrainsurgencia.

Dos sucesos históricos marcaron la transición: la guerra de Corea, que les señaló un camino de lucha contra el "comunismo internacional", en

el decir de aquellos tiempos, y el gobierno del general Rojas Pinilla, que los alejó de los partidos tradicionales. Aunque el gobierno de Rojas no fue, con exactitud, uno militar, por lo menos no enteramente, sí les dio la ilusión de serlo y estar, los militares, en posición de árbitros de la política. El Frente Nacional que sucedió a Rojas desdibujó muy pronto las fronteras entre los dos rivales tradicionales, los partidos Liberal y Conservador. El Frente Nacional tuvo que tratarlos por fuera de los halagos partidistas de la era anterior, y la guía para hacerlo, el discurso famoso de Alberto Lleras, conocido desde entonces como el discurso del Teatro Patria, en 1958, les señaló la "apoliticidad" como condición de presencia en el actuar del Estado (precisamente cuando se politizaban más que nunca).

En el segundo gobierno del Frente Nacional, presidido por Guillermo León Valencia, comenzó otra etapa de los conflictos colombianos. Las guerrillas nuevas están en un ámbito político también nuevo, el de las guerras revolucionarias. Las Fuerzas Armadas entran en un período signado por las operaciones de contrainsurgencia y, por lo tanto, en una relación también nueva con la población del campo. Es importante destacar que esa relación no estaba condicionada únicamente por factores ideológicos, como se tiende a ver con frecuencia. Hay un elemento objetivo (que no por ello resulta aceptable) en el encuentro de las Fuerzas Armadas con la población. Frente a las distintas clases sociales se establece algo claro, que consiste en el conocimiento práctico de una realidad: el saber de dónde puede venir el fuego. Obviamente, no va a venir de los propietarios grandes y medianos. Es entre los sectores más pobres donde puede medrar el enemigo en armas.

En las tareas de contrainsurgencia, que predominaron y se hicieron más intensas a partir de 1964, los militares se encontraron con la sociedad de una manera diferencial. Una era la relación con los grandes propietarios de la tierra, cuyos intereses, reprimir a los rebeldes en primer lugar, coincidían con la misión asignada a los militares, y además poseían recursos para apoyarlos. En esas épocas las dificultades presupuestales del Estado eran muy grandes,

y el apoyo de grupos privados era bienvenido. Pequeños y grandes favores se tomaron como colaboración de los “ciudadanos de bien” con las fuerzas moralizadoras del Estado, como ejemplo de civismo, para decirlo de otra manera.

El encuentro con las comunidades campesinas de pequeños propietarios y peones tenía otro signo: el de la desconfianza. La prevención hacia grupos sociales que podían ser semilleros de la guerrilla o auxiliares se generalizaba, como, por otra parte, es normal en los conflictos irregulares. La población pobre del campo, aun si no fuera partidaria de las guerrillas, podía ser obligada por el terror a colaborar con los insurgentes. Es difícil imaginarse otro cauce de acción en las operaciones de contrainsurgencia, pero las consecuencias no podían ser más perversas para la imagen del Estado.

Lo que hace inevitable un contacto anómalo entre Fuerzas Militares y comunidades campesinas, es la contradicción generada por la necesidad de enfrentar militarmente una amenaza que se materializa también en términos militares (organización, armamento, planeación de operaciones y sostenimiento de las mismas), con unos procedimientos diseñados para la guerra entre enemigos mutuamente reconocidos y aceptados, frente a los cuales es posible distinguir combatientes de no combatientes y reconocer como legítimo el apoyo que sus respectivas sociedades les dan. El enemigo de las guerras entre Estados es homogéneo. No así el de las guerras internas. Las guerras interestatales promueven la unidad de los pueblos. Las guerras internas, en cambio, fracturan las lealtades y afectan las nociones de legitimidad.

De esta manera, los funcionarios públicos, en este caso los militares y los policías, establecieron alianzas de distinta intensidad con actores privados. Esas alianzas llegaron, en ocasiones, a extremos no permisibles, y contradecían la imagen del Estado en cuanto a moral y representación.

Las prácticas adoptadas negaban la rectitud moral y la idea de exclusividad de la misma, tanto para exigirla como para practicarla. En Colombia se llegó a alianzas nefandas por parte de algunos militares y policías, y así no se tratara de políticas institucionales, porque nunca lo fueron, han afectado la imagen y la capacidad de actuación del Estado.

En una situación de paz interna, el encuentro de los militares y los policías con la sociedad puede cambiar de manera radical. Al pasar, en una primera etapa del posconflicto, a misiones protectoras, no tendrá necesidad de discriminar entre amigo seguro y enemigo posible. En una segunda etapa, consolidada la paz, su misión de guarda de la nación entera los pondrá a salvo de divisiones y perspectivas diversas sobre la sociedad.

Como conclusión, es hora de superar la crítica puramente ideológica que se le hace a las Fuerzas Armadas en Colombia. Si bien la ideología desempeña su papel, en los conflictos internos hay hechos, concretos, objetivos, que determinan actuaciones. En el caso de este artículo, el hecho objetivo es la procuración de la seguridad propia, por parte de los combatientes, lo que los lleva a discriminar entre quien no puede ser enemigo y quien sí puede serlo, bien como combatiente o como colaborador con anuencia u obligado por el terror. En ese mundo, las prácticas de control pesarán más sobre unos que en otros. Y metidos en una situación que condiciona formas de vida y actuaciones “de urgencia”, la crítica compleja del observador externo a la situación pierde ante las decisiones instintivas del que se juega la vida en una confrontación letal. 